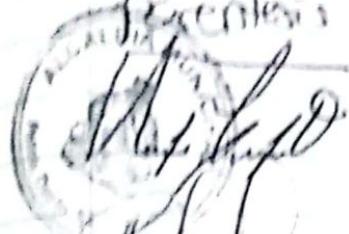


Petaca, Al Puerto, Santa Clara.- Cielo despejado.  
 Continuó el procedimiento para la firma de los  
 q. No habiendo nadie más que firmar se levantó  
 la Sesión a las 12:30 pm. lo cerrando con  
 Sencilla Vida U L



M. J. P. D. Gobernación Provincia de Petaca  
 Tres P. M. 12/10/2023  
 m. 2023 P. Presidente Luis Barrios C. Director

### Acta N° 21 2023

Cabildo Abierto celebrado por la Honorable  
 Corporación Municipal de Petaca, Santa Bárbara  
 Segun Decreto N° 127, artículo 33B, el día  
 miércoles Uno de Noviembre de año dos mil  
 Veintitres.- Reunidos los Miembros de la Corporación  
 Municipal de este municipio en el local que es  
 el Centro Comunal de Petaca, Santa Bárbara Sienta  
 las diez de la mañana la presidio el Señor  
 Alcalde Municipal Averengo García Orellana  
 Con la presencia de la Vicealcaldeza Municipal  
 Cecilia Suazo Cardona y la asistencia de  
 los Regidores por su orden: Santiago Sabillón  
 Madrid, Lesly Yaneth López Fernández, Anyi  
 Yobana Díaz Hernández, Oscar Alexis Interiano  
 Vásquez, Luis Miguel Bosjos Aceituno, Rómulo  
 Yerapica Morel Porcón, Marganta Cravo  
 Castro, María Lastimosa Moreno Palencia,  
 y Con la presencia de la Directora Municipal  
 de Educación Licenciada Karen Vega, Profesor  
 Abondo Pinto Asistente de la Dirección  
 Municipal de Educación, Directores y  
 Docentes, Padres de familia de los diferentes

Centros Educativos del Municipio San Juanito  
Municipal Luis David Castillo y Secretaria  
Municipal queda fe se procedió como sigue:

1. Invocación a Dios
2. Entonación del Himno Nacional
3. Comprobación del Óvalo de Rigor
4. Apertura del Cabildo Abierto.
5. Palabras del Señor Alcalde Municipal en el cual dice a conocer el objetivo del Cabildo Abierto y como punto Unico Informar al Municipio sobre la Educación del Municipio y el Informe de Gestión Municipal en Educación.
6. Presentación de la Mesa Principal
7. Lectura de la Agenda a desarrollar
8. Lectura del Acta anterior y Aprobación
9. Informe de Gestión Municipal en Educación
10. Informe de la Dirección Municipal de Educación en el Municipio.
11. El Señor Alcalde Municipal informa a la Comunidad sobre el uso de los Recursos Económicos que la Municipalidad recibe en concepto de Transferencia del Gobierno Central por la Educación, Seguidamente se le dio un tiempo al Auditor Bayron Enrique Rápalo donde dice conocer el Informe de Gestión Municipal en Educación donde detallo la inversión de la Municipalidad en Educación en los diferentes Centros Educativos. Seguidamente se le dio un tiempo al Profesor Orlando Pinto y la Licenciada Karen Vega donde dieron a conocer el Informe de Educación sobre los logros obtenidos en el municipio. Acto seguido se les dio un tiempo a los Maestros de los diferentes

Centros Educativos para que expresarán la problemática en cada Centro Educativo la representante de la Escuela Republica de Venezuela de la Colonia 15 de Enero manifestó que el techo de la Escuela está en mal estado, Seguidamente el Director de la Escuela Alejandro Alfaro Amiega de la Colonia Bnsas de Tucón manifestó que se necesita la legalización de los terrenos Educativos por lo que el señor Alcalde Manifestó que para lo del Techo de la Escuela Republica de Venezuela se va a tomar en cuenta para el presupuesto del próximo año y sobre la legalización de los terrenos manifestó que están en trámite los (Centros) pero que aún de algunos (Centros) no ha salido y les expuso que para los que no han hecho aún el trámite que se acogen a la Municipalidad para poder legalizarlos.

Seguidamente el Profesor Orlando Ríto agradece a la Corporación Municipal por el apoyo y transparencia brindado a Educación y Sugiere que sean los niños que asisten los Centros Educativos, Acto Segundo.e)

profesor Roger Trochez Director de la Escuela Luis Landa manifestó que se deben unir esfuerzos y apoyar a la Educación y agradece el apoyo de la Corporación Municipal a la Escuela Luis Landa.

Seguidamente la Representante de la Escuela Luz Mejía de la Comunidad del Mango necesitan la Reparación del Techo, Seguidamente el Director de la Escuela Manuel F Rodríguez manifestó

que la Distrital ponga sus buenas oficinas para una plaza que se necesita en la

Escuela por lo que ya se está gestionando,  
 Seguidamente le solicito al Señor Alcalde  
 Municipal Computadoras para poder dar la  
 Clase de Computación por lo que el alcalde  
 Municipal manifestó que está gestionando con  
 una ONG, la Profesora Margarita Crozo  
 Expresó que en el Jardín de Niños Francisco  
 B. Pérez, de la comunidad de San Antonio  
 de Majada que necesita una ñería a tiempo  
 Completo, y la cerca Perimetral para el  
 próximo año. Seguidamente la profesora  
 Karina Andrade del Jardín de Niños de la  
 Comunidad de Los Vaditos manifestó que  
 no necesita una ñería y el Techo del Jardín  
 está en mal estado, por lo que es el  
 compromiso de la Reparación del Techo  
 del Jardín de Niños de Vaditos también  
 con el compromiso de la Escuela de  
 Barandales, Seguidamente el Señor  
 Alcalde Municipal informó que a través de  
 la Secretaría de Educación - Municipalidad -  
 se presentaron unos Centros Educativos con  
 el Programa de Intervención de Infraestructura  
 Escolar a través de la Secretaría de Educación  
 para poder acceder a los fondos de \$3,300,  
 000.00, el cual los perfiles han cumplido con  
 todos los etapas y se ha tenido el apoyo de  
 la Mancomunidad CRA - Consejo Regional  
 Ambiental en el proceso de perfilamiento  
 y Seguimiento, la Dirección Municipal de  
 Educación el Jefe de Desarrollo Comunitario  
 y Alcalde Municipal el cual se presentaron  
 los Proyectos Siguientes, la Construcción  
 módulo sanitario contante de almacenamiento  
 de agua con su respectiva estructura, pintura,

4 aulas  $6.00 \times 8.00$  metros en el Centro de Educación  
 Escuela Juan Ramón Molina de la Comunidad de  
 Pbln Oloka 2.- Aula Básica de  $6.000 \times 8.00$  metros  
 con módulo sanitario económico fosa septicá y  
 pozo de absorción en el Centro de Educación  
 Básica Serafina Rivera viuda de Vilarsi de la  
 Comunidad de Barandillales 3.- Suministro e  
 instalación de cobertura de techo de una aula de  
 Clases de  $6 \times 8$  metros, construcción de 102  
 metros lineales de cerca perimetral del Centro  
 de Educación Básica Escuela Presentación Centro  
 de la Comunidad de Mezcalito, 4o- Construcción  
 de 85.00 metros lineales de cerca perimetral,  
 construcción de Módulo sanitario económico  
 con tanque de almacenamiento de agua con  
 estructura y pintura de una aula de  $6.00 \times 8.00$   
 metros del Centro de Educación Básica Edgerdo  
 Adriano de la Comunidad de Palmerojo  
 el Señor Alcalde Municipal propuso que se  
 realicen los cuatro proyectos mencionados los  
 sometió a consideración de la Honorable Corporación  
 Municipal.

- 12.- La Honorable Corporación Municipal en el uso  
 de las facultades que la ley le confiere Resuelve:  
 Dado por Aprobado por unanimidad y de  
 aplicación inmediata poca discusión  
 realizar a través de la Secretaría de  
 Educación - Municipalidad los proyectos  
 priorizados. Que la Secretaría Cestifíque  
 el presente acuerdo para efectos de ley.

- 13.- No habiendo nada más que tratar. Se  
 levantó la Sesión a las 12:00 p.m. lo  
 correspondido en parentesis vale — U-L —  
*Alcalde O. Peñalosa Bellorín Luis Borgos*



RPP. Oscar Chayamant

Jesús Gómez

Alday

m 2 M P



## Acta N° 22 - 2023

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Petapa, departamento de Santa Bárbara el día domingo cinco de Noviembre del año dos mil Veintitres. Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal de este Municipio en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal Siendo la Una de la tarde la presidió el Señor Alcalde Municipal Avenego García Ordibáñez con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Carolina Suazo Cardona y la asistencia de los Regidores por su orden Santiago Sabillón Madrid, Lesly Yaneth López Fernández, Anyi Yobana Díaz Hernández, Óscar Alexis Jintanaro Vásquez, Luis Miguel Bojorquez Aceituno, Rumvalda Yesenia Morel Paredes, Margarita Grado Castro, Manoel Lasteria Moreto Palomino y Secretaría Municipal quedó fijado procedimiento como sigue:

- 1.º El Señor Alcalde Municipal declaró por abrir la Sesión.
- 2.º La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
- 3.º La Secretaría Municipal dio lectura a la correspondencia.